



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19303

21/07/2020

47022

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) tuvo conocimiento de los casos positivos en el Club de Fútbol (C.F.) Fuenlabrada en una reunión telemática celebrada el pasado 20 de julio a las 18:15h. En esa reunión, a instancias de LaLiga, también participó la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

Cabe señalar que fue en ese momento cuando LaLiga comunicó al CSD la incidencia, originada el pasado 18 de julio. Se trata de la primera información que recibió el Consejo respecto a este asunto, estando ya la plantilla del Club de Fútbol Fuenlabrada en la ciudad de A Coruña. A partir de ese momento, el Consejo establece contacto con el Comité de Competición de la RFEF, la Xunta de Galicia, la Fiscalía de A Coruña, el C.F. Fuenlabrada, el Real Club Deportivo y otros equipos de LaLiga Smartbank e inicia una interlocución interterritorial con la Alcaldía de A Coruña, con otros Ayuntamientos con equipos presuntamente afectados por los efectos del aplazamiento del partido RC Deportivo-C.F. Fuenlabrada y con Presidentes de Comunidades Autónomas con equipos afectados.

Madrid, 02 de octubre de 2020